PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N°: 2.961.-

DECRETO N° 10.405.-

QUE NOMBRA IDONEO DE SANIDAD DE 3a. A LA SEÑORA MARIA RAQUEL LIVIERES ARGAÑA DE BRITEZ BORGES.-

S.3. N°..... Asunción, 28 de Setiembre de 1945.-

VISTOS: la nota N°1385 de fecha 21 de setiembre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.N°2276/45), en la que solicita el nombramiento de la Señora María Raquel Livieres Argaña de Britez Borges como Idóneo de Sanidad de 3a.; y el informe N° ----- 252/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el Art.11º del Decreto-Ley N° 17.838,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Idóneo de Sanidad de 3a. a la Señora María Raquel Livieres Argaña de Britez Borges.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.